



INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS ESTABLECIDOS EN EL EXPEDIENTE 0000143/2024 de SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE VÁLVULAS BIOLÓGICAS AÓRTICAS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Objeto del presente Informe es la valoración de las ofertas que se han presentado para participar en la licitación del Expediente 0000143/2024 **SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE VÁLVULAS BIOLÓGICAS AÓRTICAS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**, el cual se tramita mediante el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco con una única empresa, por lotes y agrupaciones de lotes, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo, mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se ha puesto a disposición de la Comisión Técnica Específica designada para la elaboración del presente informe, la documentación técnica aportada por los licitadores al expediente, tras la apertura en Mesa de Contratación:

Los miembros que constituyen la citada Comisión Técnica que asisten son:

| NOMBRE | CENTRO | PUESTO |
|----------------------------------|---------------|-----------------------------------|
| D. Javier de la Morena Domínguez | CPC de Málaga | Coordinador Recursos Materiales |
| D. Enrique Ruiz Alonso | HURM | Jefe de Servicio Cirugía Cardíaca |
| D. Carlos Porras Martín | HUVV | Jefe de Servicio Cirugía Cardíaca |

Las empresas admitidas a la Licitación son las que se relacionan a continuación:

- EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.

En **Anexo I** del presente Informe se ha incluido todas las ofertas presentadas por la empresa admitida a licitación y se describen de forma detallada la valoración individualizada a cada uno de las ofertas presentadas.

Conforme a lo establecido en el Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación, la valoración se realiza como se detalla a continuación:

- La Comisión Técnica procederá a comprobar el cumplimiento de los requisitos de ámbito CIP, en su caso, y de índole objetivos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Asimismo, las ofertas deben alcanzar en la valoración una **puntuación mínima de 20 puntos** que tendrán carácter de umbral funcional mínimo



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente **INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS** del expediente **0000143/2024** de **SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE VÁLVULAS BIOLÓGICAS AÓRTICAS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**, se firma por los miembros de la Comisión Técnica, en Málaga, en la fecha de la firma:

Fdo. D. Javier de la Morena Domínguez

Fdo. D. Carlos Porras Martín

Fdo. D. Enrique Ruiz Alonso

Málaga, a 20 de junio de 2024

CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS

Calidad: De 0 a 10 puntos

Calidad de los materiales con los que está fabricado, así como su flexibilidad, rigidez o dureza, textura, acabado, resistencia a la rotura, estanquidad y calidad de las conexiones entre las partes del artículo o con otros artículos

Seguridad: De 0 a 10 puntos

La ausencia de riesgo en todas sus dimensiones tanto para los profesionales como para los pacientes o usuarios, así como la eficacia de los sistemas de seguridad, elementos cuya presencia o ausencia puedan generar un riesgo, facilidad para preservar la esterilidad hasta el momento de uso. Facilidad para realizar procedimientos futuros

Ergonomía: De 0 a 10 puntos

Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre. Facilidad de implantación, colocación y liberación. La versatilidad, en el sentido de varias medidas para una mejor compatibilidad.

Evidencia científica: De 0 a 10 puntos

La calidad de los estudios, en función del número de pacientes, de los posibles sesgos, del impacto del artículo y de sus conclusiones.

| LT | CLASIFICACIÓN UNIVERSAL | CÓDIGO GC | DENOMINACIÓN GC | PPT ESPECÍFICO | PROVEEDOR | NOMBRE COMERCIAL | REFERENCIA | CIP | CUMPLE PPT | PUNTOS | SUPERA UMBRAL | VALORACIÓN LOTES |
|----|----------------------------|-----------|--|--|---------------------------|--------------------------------------|-------------|--------------|------------|--------|---------------|---|
| 1 | SU.PC.SANI.04.00.51.100001 | B41560 | VALVULA BIOLOGICA C/ SOPORTE- Composición válvula:bovino;Ubicación anatómica:aórtica; | VALVULA BIOLOGICA C/ SOPORTE- Composición válvula: bovino; Válvula aórtica de tejido biológico fabricada con pericardio bovino. Perfil bajo. Válvula biológica Aortica fabricada de pericardio bovino, montada sobre un soporte radiopaco. Tratamiento para evitar la mineralización. Soporte de la válvula flexible. Con soporte facilitador del implante. Anillo de silicona recubierto de politetrafluoroetileno. Envasado: El envase debe suministrarse en un embalaje conteniendo sensores de temperatura máx y min. Amplia gama de tamaños. Estéril y apirógena en gutaraldehido y envasada en tarro de plástico sellado. Facilidad de implante (soporte incorporado). Tamaño de anillos entre 19 y 27 ambos incluidos. | EDWARDS LIFESCIENCES S.L. | Edwards perimount magna ease aórtica | 3300TFX19MM | 100011938892 | SI | 40 | SI | De la documentación aportada se observa que: Calidad: De 0 a 10 puntos Prótesis biológica de pericardio bovino con stent, con tratamiento anticalcificante, que mejora su durabilidad, con muy bajo perfil para disminuir el riesgo de interferencia con el origen de las arterias coronarias. Velos con elasticidad y grosor homogéneos, lo que hace que todos los sectores de la válvula se comporten de forma homogénea. 10 puntos Seguridad: De 0 a 10 puntos Prótesis biológica con perfil bajo, que la hace idónea para no producir obstrucción en las coronarias. Anillo de sutura muy flexible que minimiza la aparición de regurgitación paravalvular. 10 puntos Ergonomía: De 0 a 10 puntos Anillo de sutura muy flexible que permite la facilidad del anclaje de la válvula. Amplio rango de medidas que permite adaptarse a distintas anatomías de los pacientes. 10 puntos Evidencia científica: De 0 a 10 puntos Presenta numerosos estudios de alta calidad científica y gran longitud de seguimiento, que avalan sus resultados y seguridad a largo plazo. 10 puntos Por todo ello, esta comisión propone otorgar a esta mercantil, la puntuación de 40 puntos. |
| | | | | | | | 3300TFX21MM | 100011938993 | | | | |
| | | | | | | | 3300TFX23MM | 100011939004 | | | | |
| | | | | | | | 3300TFX25MM | 100011939105 | | | | |
| | | | | | | | 3300TFX27MM | 100011939206 | | | | |
| | | | | | | | 3300TFX29MM | 100011939307 | | | | |



